

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VI

PUNTARENAS, COSTA RICA, DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 1902

Nº 659

LA NEW YORK Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones amueblados á la oriental.

Aseo, servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada en la casa de don Rafael Dent, cerca del Mercado.

En el taller

de herrería de MAURO OVIEDO se necesita un herrero que entienda bastante de ARMERIA, que es del ramo que más trabajos se presentan. Puede tomar el taller en arrendamiento ó en sociedad; si es persona trabajadora y formal, puede sin dificultad sacar un jornal diario de ₡ 3-00 ó más, según su inteligencia. Hay en el taller la herramienta más que suficiente para los trabajos que se presenten.

Puntarenas, 12 de junio de 1902.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

New Century Caligraph



produce trabajo limpio y claro, rápida y silenciosamente. Catálogo á petición.

AMERICAN WRITING MACHINE COMPANY

302 Broadway, New York, E. U. de A.

Leon Fernández Guardia,

UNICO CORREDOR JURADO Y

Comisionista patentado en este puerto

Todos los sábados y domingos remates,
sin y con base, de 7 á 9 p. m.

EN LA CASA DE

don Pedro Avellan

¡Gran novedad!

Salom Hermanos

Panadería y Almacén de Abarrotes

GRAN DEPOSITO DEL

Jabón de le Barranca

LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

ALBERTO FAIT & C.^a

Somos Agentes de varias Casas exportadoras
de vinos y licores, y por eso podemos vender
vinos de mesa á los siguientes precios:

Francés é italiano; caja,	₡ 7-00 embotellado aquí
Medoc	10-00 importado en cajas
Manserrand	10-00
Margaüs	18-00
Sautern	12-00
Barnac	12-00
Greves	12-00
Vinos dulces en ½ botellas.	8-00 embotellado aquí
„ Vermouth	15-50 importado en cajas
„ Lambrusco	16-00

Coñac de varias marcas especialmente de la «Bisquit»

Puntarenas, julio de 1902.

EL PACIFICO

REDACTOR

JULIAN GUERRERO

Notas

Concha de perla

Hace algunos días que el Congreso Constitucional de la República decretó la libre explotación de la pesca de la concha de perla, dejando á las Municipalidades de Puntarenas y Liberia el derecho de estatuir el impuesto que debe cobrarse.

Ya han comenzado á explotarse los yacimientos perlíferos, sin que sepamos todavía cuánto van á pa- ar, ni si los que se han dedicado ya á esos trabajos han garantizado el pago del impuesto.

Tenemos noticia que algunas personas portan permisos privados del gobierno pasado. Esto es una anomalía, y uno de tantos abusos de aquella administración. Esos permisos á la sombra constituyen un odioso monopolio, que el actual Gobierno debe desterrar de raíz.

¿Qué razón de ser hay para que una vez que existe ley para que pague un impuesto todo el que se dedique á la pesca de la concha, se permita estando haciendo sin cumplir con el precepto legal defraudando los intereses nacionales?

Mucha indiferencia notamos en los Ayuntamientos municipales de esta ciudad y de Liberia en ese asunto, pues aún no se han podido avocar para que, de acuerdo, resuelvan ciertos asuntos que la ley ha dejado á cargo de ambas Corporaciones.

CAMPO NEUTRAL

Gotas amargas

Dicen que son chuchumecas las que á los festejos ván; también las de saya y manto buenos golpes que se dán.
(Cantar popular peruano.)

Como el Doctor Alejandro Angulo Guridi ha sido y es, por estas bárbaras latitudes centroamericanas, uno de los calificados maestros de nuestro idioma, he leído con bastante sorpresa, casi con asombro, un artículo suyo (cortesano en superlativo grado), que publica en su edición del sábado 21 de junio próximo pasado, *La Democracia*, diario semioficial de Managua; se titula ese artículo *El viaje de doña Blanca*.

Ay, maestrillo Alejandro, *más te valiera estar duermes!*

Lo de que el artículo del Doctor Guridi sea cortesano en grado superlativo, no es cosa de admirar, aunque diga él, curándose

en salud, que «su carácter antes peca de seco que de lisonjero.» No es cosa de admirar, digo, porque en Nicaragua *hace* ahora mucho miedo; porque nuestro buen *magister* pertenece á la escuela política de donde salen los más dulces sinsontes de cámara de los autócratas americanos endiosados, y, en fin, porque con las malas cosechas, las erupciones de los volcanes, el sarampión, las voladuras de los cuarteles y otros excesos, la vida se está poniendo de perros, y en estos casos, el hombre discreto ha de andar con el tiempo y bailar al son que le toquen.

Lo que causa mi asombro es la forma del artículo consabido; la forma, y nada más. Como antes dije, es el Doctor Guridi un maestro de nuestra lengua; y no maestro así como quiera, sino militante, en guardia constantemente contra los bárbaros. Nunca suelta la palmeta del dómine, y donde quiera que llega pone cátedra de gramática castellana. El más ligero resbaloncito sintáctico ú ortológico, de esos que se dá cualquiera en la conversación familiar, le crispa los nervios; y no se anda nuestro catedrático con indirectas ni circunloquios para echarle un rapapolvo al ignorante ó descuidado transgresor de los cánones académicos.

Cuál no sería, pues, mi susto al tropezar, en las primeras líneas del escrito consabido, con esta... ¿cómo llamarla?... con esta enormidad: no hallo voz más apropiada: «... esotro nacido de la idea de que mis palabras sean tomadas á mala parte.»

«¡Tomadas á mala parte!» ¡Misericordia! Tenemos en español la frase comunísima *echar á mala parte*; pero el bárbaro más bárbaro de estas tierras barbarizantes no había dicho aún «tomar á mala parte.»

¿Qué es eso, Doctor Guridi? Como que no le ha sentado á V. bien el clima de Masaya!

Torticeramente (con acento en la i) escribe el *magister*; de donde infiero que él ha de decir *torticero*, y no *torticero* (grave), que es como nos enseña la Real Academia Española; aunque lo mejor sería dejarse de antiguallas arrinconadas y hablar como todo el mundo.

En cambio de esta intrusa tilde, no pone el Doctor Guridi acento en *corazón*, *cartón*, *estación*, *admiración*, *atrás*, *adiós* y otras muchas palabras agudas terminadas en *u* ó en *s*. ¿Qué clase de ortografía será la de este sabio maestro? Ortografía *panterista*, probablemente; ó tal vez de algún gramático patagón.

En un párrafo escribe nuestro ilustre dómine... «que *la* decían adios con enternecimiento,» y pocas líneas después... «i el dirigirla (*á doña Blanca*) tan expresivas palabras.» Me parece que si se emplea el *la* para el dativo femenino, como Valbuena y tantos otros muy respetables, no hay que revolverle malamente con el académico *le*, porque entonces, ¿de dónde nos agarramos los ignorantes?

«... Se precipitaron al interior y al exterior del wagón,» dice el sinsonte de doña Blanca. Ese *wagon*, si no me engaño, es purísimo inglés: en castellano católico decimos y escribimos *vagón*.

El doctor Ramírez Mairena, según nos asegura el supradicho sinsonte, presentó á doña Blanca «un corazón preciosamente bordado en seda que le ofrendaba una señorita.»

Ese *ofrendar* nos está haciendo cosquillas á los admiradores del maestro Alejandro; y si quiere éste saber la causa del cosquilleo, busque ese vocablo en el Diccionario de la Academia, edición de 1899.

Me hago el desentendido de la construcción de la frase arriba transcrita, construcción que se avviene mal con lo que la claridad pide, y paso al discurso que el orador de chorro continuo Leopoldo Ramírez Mairena pronunció al presentar á doña Blanca el *corazón* ó la *seda* (la cosa está algo oscura), que le *ofrendó* una señorita de Masaya.

¿Cómo creen ustedes que fué ese elocuente discursillo? No se lo imaginan; lo juraría por mil cruces. Pues, señores, oiganlo y tomen nota de ello: fué, dice el maestro Angulo Guridi, «corto sí, PERO apropiado.»

Esta conjunción adversativa que en versalita he puesto, me recuerda el poco caritativo y sobadísimo «pobre *pero* honrado;» y me recuerda también el «corto, *pero* ancho» de cierta definición académica, que Miguel de Escalada pone en solfa con incomparable gracia.

«Corto, *pero* apropiado.» ¡Qué cosa tan rara! Lo *apropiado* tiene que ser largo... en la ciudad de Masaya, cuando cantan allá los sinsontes de doña Blanca, aunque sean sinsontes dominicanos, bien provistos de diplomas y certificados.

No es asunto este último (el del gracioso *pero*) de gramática, sino de retórica y quizás de sentido común; así como «un dulce reguero de simpatía germinada,» que me encuentro en el antepenúltimo párrafo del mencionado escrito, *reguero* que, á pesar de su *dulzura*,

deja al buen gusto y á cualquier cristiano haciendo visajes.

Penas causa ver que el Doctor Angulo Guridi, á su edad, baje al nivel de los eunucos de Zelaya; y acaba de contristarnos e. notar que ni siquiera podemos decir de su vergonzosa obra lo que la Sagrada Congregación del Índice de ciertos libros de cuestionable ortodoxia; *Permittuntur propter elegantiam sermonis*.

¡A lo que fué á Masaya el buen *magister*! A dejar en Monimbé su fama de hombre derecho por dentro y por fuera y su reputación de pulido gramático.

¡Dios y la Real Academia le perdonen!

A. B. C.

CRONICA

Gobernador

Ha sido nombrado Gobernador de esta comarca en propiedad don Uladislao Guevara, á quien damos nuestra sincera felicitación.

Nos place sobre manera ese nombramiento, porque en el laberinto de candidatos que se pusieron en el tapete, nos inclinamos haciéndonos eco de la opinión sensata de este pueblo, por Clodomiro G. Figueroa y Uladislao Guevara. No habiendo el primero aceptado ese cargo, dijimos entonces que el segundo era el llamado á servirlo, y con satisfacción vemos hoy su nombramiento.

El Gobierno, con el tino que ha caracterizado generalmente sus actos, se rodea de personas buenas, que á la honradez unen buen juicio.

Capitanía de puerto

Nombrado Gobernador de esta comarca en propiedad don Uladislao Guevara, queda vacante la Capitanía de puerto. ¿Quién será el nombrado para desempeñar ese cargo?

Es indudable que quien vaya á desempeñarlo, debe ser una persona de buen juicio, y sobre todo, que posea dos ó tres idiomas y entienda algo de marina.

¿No sería conveniente recargar la Capitanía en el Médico del Pueblo? A las cualidades que el cargo requiere, se tiene la ventaja de economizar una parte del sueldo, puesto que con el recargo apenas por éste se le podría dar la mitad de él.

El viernes

llegó á este puerto, procedente de Panamá, el apreciable caballero Doctor don Adán Cárdenas, á quien nos complacemos en dar nuestro atento saludo.

San Lucas

Antes de ayer tuvo efecto la visita quincenal de estilo á ese establecimiento correccional. La salubridad es buena.

Guanacaste

Persona respetable de Liberia nos dice: «El Gobernador actual es buena persona, satisface las aspiraciones, y los liberianos estamos bastante satisfechos de su conducta. Falta que se remueva á don Dámaso para que todo entre en calma.»

Nos place sobre manera que el Gobierno haya tenido tino en el nombramiento de Gobernador de esa provincia, y de que los liberianos se encuentren satisfechos.

Información

El Ministerio Público ha mandado levantar información contra el Jefe Político, el Alcalde y el Cura de Atenas por haber suscrito y elevado á la Cámara un memorial injurioso contra la Representación Nacional.

Maestras

Se han suprimido dos del personal docente de esta ciudad. Quizá tenga su razón la medida; pero entre la supresión de dos institutrices de nuestras escuelas, sería mejor suprimir la Banda, que al fin y al cabo para nada sirve.

Se nos asegura

que nuestro comercio local no ha sido tan espléndido como otros años al dar su contingente pecuniario para la celebración de las fiestas cívicas.

Quién sabe si la falta de fondos haga que se piense en construir en otra parte aparente una pequeña barrera para no dejar la costumbre, para nosotros bárbara, de que haya corrida de toros.

Lo lamentaríamos, pues estamos acostumbrados á ver correrlos donde siempre se ha hecho.

Saludamos

con la consideración que merecen los empleados que saben captarse, con sus buenos manejos, la simpatía de un pueblo, á don Diego Chamorro, Gobernador de Liberia.

Diario oficial

Esta importante publicación que los últimos años del pasado Gobierno no quiso darnos canje, ¿querá visitarnos ahora?

Diputación

Se susurra que hay para ese puesto una candidatura oficial; sin embargo de ello, la electoral por esta comarca nombrará á don Juan Félix Bonilla. ¡Quieren, dicen los electores, demostrar que bajo la presente administración son ciudadanos libres!

Disfraces

Esperamos que la persona encargada de proveer los disfraces del 15, nos regale con algo nuevo. Se ha hecho tan vulgar la *giganta*, el *lorito*, la *capa* y el *Diablo*, que no divierten ya ni están esos disfraces en consonancia con nuestro actual modo de ser civilizado.

Comandante de Plaza

Don Adolfo Castro, persona estimada entre nosotros, y que sirve

ese puesto, ha pedido su traslado á otra parte.

Sentimos la resolución del Coronel Castro, porque á concedérsele, se nos priva de una persona merecida en un puesto delicado, y que por su carácter es acreedor á la estimación de cuantos le tratan, como particular y como empleado.

ACTA MUNICIPAL

SESIÓN XIX extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Puntarenas, á las 9 p. m. del día veintiocho de julio de mil novecientos dos, con asistencia de los Regidores don Darío Zúñiga, don Gonzalo Lizano G. y don Miguel H. Céspedes, presididos por el primero, y con asistencia del señor Gobernador de la comarca.

Artículo I

Lefda el acta anterior, se aprobó y firmó.

Artículo II

Hizo presente el señor Gobernador que el señor Comandante de esta plaza, solicita se le vuelva á facilitar para su despacho, la misma pieza que antes se le dió en el Palacio Municipal, mientras consiguiera otra; y esta Corporación en atención á que se aproximan las fiestas cívicas de esta cantón, y que tiene que hacer uso de toda la parte superior del edificio para los diferentes actos que ocurran, como recepciones, bailes, etc.,

Acuerda:

No acceder por ahora á la solicitud.

Artículo III

A moción del señor Gobernador

Se acuerda:

Autorizar al señor Gobernador para que saque á licitación la pintura de la parte exterior del Palacio Municipal, inclusive el zaguán de la entrada, siendo por cuenta de esta Corporación proporcionar los materiales. Las propuestas se harán en pliego cerrado, y se recibirán en la Secretaría de la Oficina de la Gobernación hasta las 2 p. m. del 5 de agosto próximo, en que se abrirán.

Artículo IV

Se autoriza al señor Gobernador para que, en unión de don Juan F. Torres, reciba el tajamar construido frente á la Casa del Agua, y digan si está construido conforme al contrato.

Terminó la sesión á las 9 y 3/4 p. m.

Secretaría Municipal de Puntarenas.

L. AMADOR.

Remate

El día quince del presente tendrá efecto en la puerta exterior

del Juzgado de esta comarca el remate de tres fincas de la Junta de Educación. Esas fincas son: la contigua á la Fábrica de hielo, jabones y candelas de don Enrique Mc. Adan R.; la contigua á la casa ocupada hasta hace poco por don Saturnino Lizano, y la denominada «La Cureña.» Las tres fincas referidas tienen bastante importancia, y es de esperarse que habrá en el acto del remate muchos postores.

Licitación

De acuerdo con lo dispuesto por la Corporación Municipal, en sesión de 28 del presente mes, se convocan licitadores para pintar la parte exterior del Palacio Municipal inclusive el zaguán de la entrada. Se darán los materiales. Las propuestas deberán hacerse en pliego cerrado, y se recibirán en esta Gobernación hasta las dos de la tarde del cinco de Agosto próximo, fecha y hora en que serán abiertas.

El Gobernador,

ULADISLAO GUEVARA.

Puntarenas, Julio 19 de 1902.

AVISO

—o:—

Con motivo de aproximarse las fiestas cívicas, se previene á los vecinos de esta ciudad, procedan en

todo el mes de agosto entrante, á pintar sus casas y á la reparación de las respectivas aceras.

El 31 del citado mes se practicará por la policía una inspección minuciosa, y cualquier propietario que no haya cumplido la orden incurrirá en multa de diez colones, sin perjuicio de hacer el trabajo necesario por su cuenta, de orden de la policía.

El Agente,

F. OCAMPO.

Puntarenas, julio 29 de 1902.

Aviso

El 4 de agosto, á las 12 del día del año en curso, remataré las existencias del Concurso Max Diermissen en el local donde se encontraba el establecimiento.

Puntarenas, julio 24 de 1902.

L. FERNÁNDEZ GUARDIA,
Corredor-Jurado

Uladislao Guevara

Vende en su casa de comercio de esta plaza, artículos de Nicaragua, tales como sombreros de palma, alforjas, hamacas, petates, jáquimas, cabezadas y todo cuanto de aquella tierra se importase.

Vende al por mayor y al detal á precios sin oompetencia.

Puntarenas, agosto 11 de 1901.

C. A de Agencias de Costa Rica Limitada
PUNTARENAS, C. R.

Embarque, desembarque y despacho de mercaderías.

Desalmacenamos mercaderías de Aduana bajo nuestra póliza, con fondos á mano y 1 por 100 de comisión.

¡Remate!

A la 1 p. m. del día 25 del corriente lo habrá en la Aduana de esta ciudad.

Para detalles, ver las Gacetas de estos días.

L. FERNÁNDEZ GUARDIA.

Puntarenas, 15 de julio de 1902.

AVISO AL PUBLICO

Que habiéndome trasladado para Nicoya, cantón del Guanacaste, para cualquier asunto que se me necesite, judicial ó extrajudicialmente, en tal cantón tengo mi domicilio.

JOSÉ RAFFO.

Puntarenas, Julio 12 de 1902.

AL COMERCIO DEL GUANACASTE

Para sus compras en esta ciudad ó en la capital, al por mayor ó al detal, y para el envío de esas mercaderías, ofrezco mis servicios.

Tengo arreglos especiales con una empresa de vapores que me permite enviar más barato, más rápidamente y con mayor seguridad que nadie.

TODO AL CONTADO

Puntarenas, mayo de 1902.

LEON FERNANDEZ GUARDIA

Acabamos

de recibir barniz hidrófugo para embarcaciones. Sustituye el cobre, es decir, impide que la broma dañe el casco. Es el mismo que ocupan hoy día los almirantazgos inglés, francés é italiano.

Alberto Fait y Compañía.

Puntarenas, mayo de 1902

Félix Pantoja

ha trasladado sus acreditados talleres de BARBERIA y ZAPATERIA a «La Modelo», frente á la Gobernación, en donde ofrece á su numerosa clientela en particular, y al público en general, su esmerado servicio en Barbería, y sus materiales frescos y buen gusto en las obras que se le encomienden en zapatería.

Puntarenas, Febrero 1º de 1902

Transportes Marítimos y Fluviales

Tenemos el gusto de anunciar al comercio del Guanacaste y de esta Comarca, que dentro de quince ó veinte días, estarán listos para el servicio de carga, pasajeros y transporte de ganado nuestro remolcador DARIÉN y lancha CÉLINA, de gran capacidad. También pondremos pronto al servicio la lancha de hierro SANTA ROSA.

El ganado será traído, previos arreglos especiales.

Garantizamos que el servicio será lo más regular que se pueda y con itinerario fijo.

Puntarenas, 29 de Abril 1901.

ALBERTO FAIT & C^ª

Ferrocarril del Pacífico

Sección de Esparta á Puntarenas

AVISO

De mañana hasta segundo aviso, el tren diario saldrá de Esparta á las 9 a. m., y de Puntarenas á las 3 p. m.

El tren del Domingo queda suprimido.

Esparta, 30 de junio de 1902.

EL ADMINISTRADOR,

A. Villaseñor.

Ulpiano Fonseca VENDE

Un terreno de forma triangular, cuya superficie es de 50 hectáreas, cerrado con alambre de púas en su mayor parte, empastado de zacate de pará en una extensión como de 24 hectáreas. En este terreno está ubicada una casa de habitación de 15 metros 48 milímetros de frente, por 9 metros 196 milímetros de fondo, forrada de tablas, cubierta con teja de barro, de madera de cuadro y montada sobre horcones. Esta finca perteneció á Ricardo Obando, vecino de Colorado, y está situada en Belén, cantón de Carrillo, jurisdicción del Guanacaste.

Entenderse con su dueño en esta ciudad.

Puntarenas, 16 de abril de 1902.

ULPIANO FONSECA

HOTEL DE LA ESTACION

Esparta—Costa Rica

Situado á dos pasos de la Estación del Ferrocarril.-- Habitaciones aseadas y cómodas.-- Alimentación escogida y abundante.-- Ofrece á sus clientes bestias del señor Figueroa.

— Precio por día, ₡ 3-00 —

Propietaria, AMELIA DE ALVARADO

Espacio disponible

AGENCIA Y COMISIONES

Francisco V. Saenz, Abogado.

Y
LEON FERNANDEZ GUARDIA, Corredor Jurado.

Se hacen cargo de cualquier asunto judicial y extrajudicial, así como de negocios que se relacionen con la correduría jurada.